

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

CALENDARIO DE ASUETOS Y VACACIONES PARA EL EJERCICIO 2024

Para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, comunico a ustedes, que de conformidad con el Art. 19 inciso B, Fracción VIII y 87 Fracción I inciso e) de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, el Pleno aprobó el siguiente calendario de suspensión de labores, así como de vacaciones de los servidores públicos del Tribunal para el ejercicio 2024, en los siguientes términos:

DÍAS DE SUSPENSIÓN DE LABORES

VIERNES 1 DE NOVIEMBRE (Día de Muertos)
LUNES 18 DE NOVIEMBRE (En conmemoración aniversario de la Revolución Mexicana, en términos del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo)
JUEVES 12 DE DICIEMBRE (Día de la virgen de Guadalupe)
LUNES 25 DE DICIEMBRE (navidad)
LUNES 1 DE ENERO DE 2025

PERIODOS VACACIONALES

Primer Semestre	Del lunes 30 de septiembre al viernes 11 de octubre, inclusive.
Segundo Semestre	Del lunes 23 de diciembre de 2024, al martes 7 de enero de 2025, inclusive.

El presente calendario aplica a los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado, en el entendido de que, de conformidad con el artículo 7 de la Ley General de Medios de Impugnación Y 10 de la Ley de Justicia Electoral del Estado, durante el proceso electoral todos los días y horas son hábiles.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, al Congreso del Estado, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su Sala Superior y Sala Regional Monterrey, Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, a los partidos y agrupaciones políticas, así como a las autoridades afines a la materia electoral, y por estrados a los usuarios de los servicios del Tribunal. Así lo acordaron por unanimidad de votos, los magistrados que integran el Pleno del Tribunal Electoral de San Luis Potosí, en su sesión de fecha 19 de enero de 2024.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE MAGISTRADO
VÍCTOR NICOLÁS JUÁREZ AGUILAR
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO


MAGISTRADA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO


MAGISTRADA YOLANDA PEDROZA REYES